



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002312-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a Convenio de Colaboración para la creación de un Centro de Creación Audiovisual en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/002312, relativa a Convenio de Colaboración para la creación de un Centro de Creación Audiovisual en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0802312, formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a Convenio de Colaboración para la creación de un Centro de Creación Audiovisual en Burgos.

El desarrollo del Protocolo de Colaboración entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Burgos y la Universidad de esta capital con el objetivo de crear un "Centro de Creación Audiovisual" en el antiguo "Hospital de la Concepción" de Burgos, a través del correspondiente Convenio, está condicionado por la determinación del escenario económico-financiero de las instituciones firmantes para los próximos ejercicios económicos que, necesariamente, en la situación de contención del gasto público a la que nos enfrentamos, limitará los compromisos, aportaciones, forma de colaboración y sostenibilidad de las actuaciones a programar.

Valladolid, 22 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez